

## ACTA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO

### Revisión Norma de Calidad del Aire para Material Particulado en la Cuenca del río Huasco

**Fecha** : 15/05/2024  
**Lugar** : Video conferencia vía Microsoft Teams  
**Hora** : 11:30- 12:40 horas  
**Objetivos** : a) Definir a los miembros de la Sociedad Civil que se invitarán a conformar Comité Operativo Ampliado para el proceso de Revisión de la Norma de MPS.

**Asistentes** : Anexo I Listado de asistentes.

#### I. Tabla de la reunión

- Presentación: Análisis de actores y pertinencia para proceso normativo, para definir propuesta de integrantes al COA. Expositor: Matías Tagle. Profesional Sección Normas del MMA. Se adjunta presentación.

#### II. Desarrollo de la reunión

La profesional Mónica Pavez, da la bienvenida a los integrantes del Comité Operativo, y da la palabra al profesional Matías Tagle, quien realiza una presentación acerca de algunos datos de la actual norma relevantes para considerar para definir los actores relevantes a invitar.

#### III.- Intervenciones:

- El jefe de la Sección de Normar, Emmanuel Mesías, señala que se ha realizado la consulta a la División Jurídica sobre si es pertinente realizar una Consulta Indígena de la norma, y aunque todavía no se recibe la respuesta formal, se adelantó que la Consulta Indígena se realiza a partir de un documento en consulta, por lo que, corresponde a la etapa en que ya está el anteproyecto elaborado listo para someterlo a consulta, y es la etapa posterior a la que estamos. Y por lo anterior, corresponderá evaluar con el anteproyecto si amerita realizar dicho proceso. Sin embargo, se ha pensado invitar a algunas comunidades indígenas al Comité Operativo Ampliado.
- El profesional Gabriel Mendoza, complementa lo anterior, que una vez que se tenga el documento del anteproyecto, se analiza si hay una afectación específica que amerite un proceso de Consulta Indígena, pero si no la hay, se tiene la claridad desde el punto de vista jurídico de por qué se hizo o no se hizo.
- La profesional de la SMA, Isabel Leiva, consulta si se ha pensado en expandir la norma a otros territorios, que pueden tener también afectación por MPS. Emmanuel Mesías, responde que es algo que se ha estado analizando, pero que, debido a la actualización de la Ley, se están revisando muchas normas, y por el momento, esta solo abarca el territorio de Huasco, pero que se está elaborando una estrategia para elaboración de normas, y quizás se pueda abordar mejor con una norma de emisión de MPS, es algo que se verá más adelante.
- La profesional Alejandra Provoste, plantea que se está proponiendo a CEAZA a participar del COA, pero que ellos se ubican territorialmente en Coquimbo, en ese sentido sería mejor considerar al INIA, que han realizado varios estudios en el sector. Al respecto, Gabriel Mendoza, hace el alcance

de que el INIA se encontraría en categoría de Servicio Público, por lo que, se debería invitar al Comité Operativo, no al C. O. Ampliado.

- El jefe de la Oficina Regional de SMA Atacama, Felipe Sánchez, consulta por qué solo se considera a Huasco como zona de afectación para el C. O. A., dejando fuera Freirina y Vallenar, que tienen fuentes como la línea del tren. Se indica por parte de los profesionales de la Seremi y el Ministerio, que la actual norma señala fuentes que emitan más de 1 tonelada diaria de MPS, y esa condición la cumplen la Planta de Pellets y la Central Guacolda, por eso se estima hasta Freirina la afectación, ya que, hasta esa zona llega el monitoreo, después no hay más información. Se solicita que pueda entregar información de proyectos que consideren se encuentren afectando los sectores de Vallenar respecto a MPS.
- El profesional del SAG Atacama, José Andaur, señala que la Norma de MPS, se hizo enfocada en la Planta de Pellets y por el hierro en el MPS, los datos de los estudios con el INIA, indicaban afectación hasta Freirina, que fue donde se llegaba a niveles normales. Además, consulta si se mantendrá considerando el hierro en el MPS en esta revisión de la norma. El jefe de la Sección Normas señala que es lo que se debe abordar en las siguientes sesiones del C. O.
- El profesional Gabriel Mendoza, plantea que se dejen en Acta los compromisos y con el cumplimiento de ellos definir la propuesta definitiva de actores a invitar para conformar el C. O. A.

#### IV. Acuerdos:

- Se acuerda invitar a conformar el Comité Operativo al INIA.
- Se acuerda que se considerarán las comunas de Huasco y Freirina para efectos de focalizar convocatoria de actores para Comité Operativo Ampliado.
- Se acuerda definir el listado de convocados del área "Regulados" luego de recibir información de la SMA sobre fuentes relevantes localizadas en Huasco y Freirina.
- Se acuerda el siguiente listado para convocar al C. O. A. (Falta incorporar regulados relevantes propuestos por SMA):

• Regulados	• Sociedad Civil	• Academia / Consultores
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Minera del Pacífico - CMP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Gremial Agricultores de Huasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Regional de Investigación y Desarrollo Sustentable Región de Atacama (CRIDESAT) - Universidad de Atacama</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guacolda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultores pequeños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CR2 (U Chile)</li> <li>• Nicolas Zanetta</li> <li>• Carlos Manzano</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto Las Losas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas - CEAZA</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Comunal JJVV Freirina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IdeAmbiente</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Comunal JJVV Huasco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DICTUC</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Consultivo Regional Atacama</li> </ul>	

- Se acuerda el siguiente listado de comunidades indígenas de la zona (se eliminó CID Punta de Lobos, por no encontrarse en la cuenca):

• Comunidad Indígena	• Comuna
• A. Sociocultural Changos	• Freirina
• CID Ayllú Los Robles Aguada de Tatara	• Freirina
• CID Tierra y Mar	• Freirina
• CID Chipasse Ta Caluba	• Huasco
• CID Huasco Bajo	• Huasco

- En caso de tener propuesta de actores a incorporar o eliminar de los listados anteriores, se solicita enviar con observaciones al Acta, a [redacted]@mma.gob.cl o a [redacted]@mma.gob.cl.

Anexo I: Lista de Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Javier Ortiz	Delegación Presidencial Provincia de Huasco
2	Nathaly Herrera	Ilustre Municipalidad de Huasco
3	Felipe Sánchez	Superintendencia del Medio Ambiente Atacama
4	Cintya Iriarte	Ilustre Municipalidad de Huasco
5	José Andaur	SAG Atacama
6	Alejandra Provoste	SAG Atacama
7	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
8	Constanza Lavanderos	Superintendencia del Medio Ambiente
9	Emmanuel Mesías Rojas	Jefe Sección Normas MMA
10	Elizabeth Juárez	Encarga Unidad Calidad del aire SEREMI MMA
11	Elvira Figueroa	Profesional Sección Normas MMA
12	Matías Tagle	Profesional Sección Normas MMA
13	Virginia Tolmo	Seremi de Energía
14	Gabriel Mendoza	Profesional Div. Educación Ambiental MMA
15	Mónica Pavez	Profesional Unidad Calidad del aire SEREMI MMA